

Plan anual de innovación y mejora — Programa de Doctorado en Historia, Sociedad y Cultura: Épocas Medieval y Moderna

Curso 2017/2018

A.— Aspectos susceptibles de mejora en la organización, planificación y desarrollo de los objetivos del programa

Descripción

De acuerdo con lo expuesto en el Informe de Evaluación de la Calidad del Programa, consideramos susceptibles de mejora los siguientes aspectos: 1. Difusión del Programa a través de las webs de los Departamentos de Historia Medieval e Historia Moderna y Contemporánea, tal y como están definidos en el momento actual, puesto que la previsión es que haya una reforma próxima que cambie la estructura de estos Departamentos; en ese caso, la difusión se realizará a través de los medios del nuevo Departamento. En particular, eso significa utilizar los recursos ya existentes respecto a las redes sociales para dar a conocer el Programa. Prepararemos un resumen sucinto de sus características para esta difusión. 2. Mejorar el grado de conocimiento de los doctorandos respecto a los procesos administrativos y, especialmente, respecto a los trámites conducentes a la defensa de la tesis, sobre los que existe un relativo desconocimiento, a pesar de la excelente información de la web de la Escuela de Doctorado. Para ello, se realizarán reuniones con los doctorandos y se informará a través del correo electrónico a quienes no residen en Zaragoza. 3. Está previsto, de la misma forma, incrementar el conocimiento de los doctorandos de la normativa sobre la realización de la tesis y, en particular, insistir en los aspectos contemplados en el código de buenas prácticas aprobado por la EDUZ y la carta del doctorado. 4. Nos parece importante también clarificar las expectativas de los doctorandos y de los directores de tesis sobre las actividades transversales organizadas por la EDUZ, a la vista de la baja valoración general de estas actividades formativas, que la Comisión considera importantes. 5. Aunque las actividades específicas del Programa funcionan, a juicio de la Comisión, bien, se trata de un aspecto que siempre es susceptible de mejora, y procuraremos (dentro de las líneas marcadas en la Memoria de Verificación, pero planteando un próximo cambio de alguno de los aspectos que contempla), dotar de mayor transversalidad a los contenidos de los Seminarios (dentro del campo de la Historia Medieval y Moderna) y estimular la participación de los doctorandos en la organización y desarrollo de estas actividades. 6. Por último, intentaremos mejorar el proceso de difusión internacional e internacionalización del Programa, siempre contando con las dificultades que conlleva atraer a doctorandos de otros países en un campo de la investigación como el propio del Programa.

B.— Acciones de innovación y mejora

Problema diagnosticado	Objetivos de mejora	Acciones propuestas	Inicio	Final	Responsable aprobación
Escaso conocimiento del Programa a nivel internacional.	Alcanzar mayor difusión del Programa a nivel internacional. Establecer contactos para posibles cotutelas.	Difundir información del Programa a través de los circuitos Erasmus y Erasmus que cursan Historia en Unizar (C.) Establecer contactos para firmar cotutelas (C., CA. y ED.)	Octubre 2019	Septiembre 2020	
Es posible mejorar las actividades específicas del Programa y la participación de los doctorandos en su organización.	Involucrar a los doctorandos en la organización de eventos científicos y mejorar la calidad de las actividades específicas del Programa.	Celebrar un seminario de formación de doctorandos adicional a los que ya existen regularmente con un carácter interdisciplinar (C. y CA.). Introducir la elaboración de pósteres en coloquios.	Octubre 2019	Septiembre 2020	
Baja valoración de los doctorandos y de los directores de tesis de las actividades transversales EDUZ.	Informar sobre la importancia formativa de estas actividades a los doctorandos y directores de tesis.	Reuniones informativas sobre este tema.	Octubre 2019	Marzo 2019	
Los doctorandos no son suficientemente conscientes de la importancia de las buenas prácticas en la investigación.	Dar a conocer el reglamento de buenas prácticas de la ED. y enfatizar la importancia de la carta del doctorado.	Ofrecer información directa y a través de e-mail a los doctorandos sobre estas cuestiones (C).	Octubre 2019	Septiembre 2020	
Los doctorandos y los directores de tesis manifiestan dificultades con los trámites administrativos.	Facilitar información sobre los procedimientos, la normativa y la web de la ED.	Realizar una reunión añadida a las que se celebran con los profesores del Programa para ofrecer información específica (C. y CA.)	Octubre 2019	Noviembre 2019	
La difusión del Programa es mejorable con vistas a aumentar el volumen de la inscripción.	Difundir el Programa entre los estudiantes de Máster y en Internet a través de las redes sociales, en particular Facebook.	Preparar resumen características Programa (castellano e inglés). Reunión con estudiantes del Máster. Difusión del Programa a través del Facebook asociado al Departamento de Historia Medieval	Octubre 2019	Diciembre 2019	

B.1.— Valoraciones

Descripción

Algunas de las acciones de mejora propuestas tienen una dimensión a medio y largo plazo, sobre todo aquellas que se relacionan con la difusión y, por tanto, con el posible aumento de la inscripción de doctorandos. No obstante, es preciso resaltar que la escasa empleabilidad, elevado coste para los estudiantes extranjeros y las dificultades de las materias Historia Medieval e Historia Moderna limitan los efectos positivos. Finalmente, se ha descartado la preparación de una página web propia del Programa, puesto que la de la EDUZ es más que suficiente y, en general, es preferible concentrar el esfuerzo en la difusión a través de las redes sociales, que agrupan a personas interesadas en las temáticas del Programa.

El Coordinador orientará a los doctorandos de forma más intensa y mediante reuniones para fomentar la matrícula en las actividades transversales, así como su mejor valoración. Esperamos eludir en lo posible la baja apreciación que los doctorandos tienen sobre este aspecto del Doctorado.

Otras acciones son importantes, y pensamos que podrán ser visualizadas en las encuestas de los doctorandos y directores, especialmente aquellas que se refieren la información sobre trámites y, en general, sobre las buenas prácticas propias de la investigación actual.

La Comisión Académica y el Coordinador están comprometidos en mejorar las actividades específicas y, para ello, incluirán eventos científicos y de divulgación protagonizados por los doctorandos en el curso próximo y esperamos que eso suponga una mayor valoración, visible también a través de las encuestas, de este apartado del plan. Del mismo modo, esperamos introducir la organización de pósteres y comunicaciones en los coloquios que organizan los grupos de investigación vinculados al Programa.

El análisis de las Actividades formativas evidencia que alguna de ellas ha quedado obsoleta y que es necesario introducir algunas de carácter optativo. De este modo, se incluirá en las modificaciones de la Memoria en el momento oportuno la sustitución del "Taller de Posgrado" previsto (en la formulación que aparecía en la Memoria) por un "Taller (workshop) de Doctorandos", que viene realizándose desde hace cuatro años. Al mismo tiempo, parece necesario, a la vista de las experiencias de otros Programas, introducir actividades de divulgación de los resultados de investigación en ambientes sociales y culturales no propiamente científicos. Del mismo modo, parece interesante como experiencia optativa también añadir la elaboración de paneles con exposición de resultados en los coloquios vinculados a los grupos de investigación del Programa, una práctica poco desarrollada en Humanidades y que, sin embargo, tiene una importancia y una eficacia considerables en otras áreas científicas. Es interesante también ofrecer la posibilidad de participar a los doctorandos en los coloquios y congresos que organizan los grupos de investigación del Programa. Se trata, principalmente, de introducir en la Memoria y de sistematizar actividades que ya se vienen desarrollando de manera más informal y que proporcionar resultados interesantes.

C.— Acciones que supongan una modificación del título (EN SU CASO)

Apartado de la memoria de verificación	Descripción	Justificación
Apartado 4. Actividades formativas.	Necesidad de actualizar la Memoria de Verificación en el proceso de seguimiento (cambio inferior al 50% en las Actividades Formativas). Se propone sustituir el "Taller de Posgrado" por un "Taller (Workshop) de Doctorandos" anual de carácter optativo (Coordinador, Comisión Académica y Escuela de Doctorado.)	La actividad formativa "Taller de Posgrado de Historia Medieval y Moderna" ha quedado obsoleta.
Apartado 4. Actividades Formativas	Se propone la actualización de la Memoria de formativas optativas (las Actividades Formativas optativas se actualizan en el proceso de seguimiento)	Es necesario completar las Actividades Formativas del Programa, a la vista de la experiencia de los años anteriores y la perspectiva de otros Programas similares. Se propone incorporar a la Memoria dos nuevas actividades optativas: A. presentación divulgativa de resultados de investigación; B. presentación de pósteres en coloquios científicos. (Coordinador, Comisión Académica y Escuela de Doctorado).
Apartado 8.1. Sistema de Garantía de calidad y estimación de los valores cuantitativos	Como en la mayoría de los Programa, la Memoria de Verificación era imprecisa y voluntarista en relación con las tasas de graduación, éxito y eficiencia. Se propone en primer lugar estudiar y, una vez analizados los indicadores, modificar y actualizarlos en la Memoria de Verificación. Según las consultas realizadas, es una modificación menor y deberá ser propuesta a la Dirección de la Escuela (Coordinador, Comisión Académica, Escuela de Doctorado). Septiembre-octubre 2019.	La Memoria de Verificación debe ser actualizada en los aspectos relativos a las tasas de graduación, éxito y eficiencia.

D.— Fecha de aprobación

Fecha

28/06/2019